INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011
Señores Accionistas, permítanme presentar mi informe económico correspondiente al año 2011.
Sr. Patricio Guano Molina Presidente Lcda. Nila Sosa Contadora Sres. Carlos Hidalgo Herrera Coordinador, Estuardo Montero Zuñiga y Juan Miguel León Abarca Comisarios, Principal y suplente respectivamente Guido Fabián Artieda Alban Miembros de la Comisión de Excusas Sanciones y Calificaciones Sres. Miembros de las Comisiónes de lo Social y Deportivo respectivamente Sres. Accionistas de la Compañía DIAESTRANS S.A.

El 19 de Febrero del 2011 en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional DIAESTRANS S.A. realizada en el local ubicado en la calle Palenque local 18 y Catarama, fui Reelegido GERENTE GENERAL de esta compañía a la cual muy orgullosamente pertenezco y acepte esta responsabilidad con toda humildad, hoy presento mi informe el mismo que ustedes sabrán juzgarlo.
En mi calidad de Gerente General de la Compañía DIAESTRANS S.A. dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías en el articulo 263 numeral 4 y de acuerdo con lo dictaminado por nuestro Estatuto en el articulo 12 en el numeral J en cuanto se refiere a las obligaciones del Gerente, el día de hoy y gracias al eficiente trabajo realizado por la Sra. Contadora entrego los balances, estados de situación y anexos correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2011, y debo manifestar que el 30 de Diciembre del año anterior se gano la oferta de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito por un valor de $111.737,59 Dólares anuales, donde se comprende 16 rutas , 8 de ingreso y 8 de salida, a mas de eso 2 rutas de talleres, asumieron los gastos de presentación de documentos, seguro de fiel cumplimiento y otros los Sres. Socios que se encuentran laborando en esta empresa. Motivo por el cual no se ha llamado a una reunión de todos los socios para sortear las rutas entre todos, en el mes de Abril del presente año, se firma un contrato complementario para el ingreso y salida del personal de recaudación de Velada de la misma empresa por un valor de 7.439,90 dólares donde se da apertura a 4 rutas 2 de ingreso y 2 de salida de norte y sur respectivamente, en la ruta del norte es de 14 kilómetros diarios de lunes a domingo a un valor de $0.55 centavos por kilometro , por ser su costo muy bajo nadie desea trabajar por lo que realiza estas rutas el Sr. Widman Guayasamin ya que va a dejar a las 2 personas de velada y se queda esperando 1 hora y mas para retornar con el personal de cierre de operaciones., de igual manera sucede en el sur pero aquí varia el kilometraje ya que es de 12 kilómetros diarios por lo que al principio realizaba quien les habla, luego cedí al Sr. Héctor Abril quien por su costo muy bajo renuncio al mes de cumplido su servicio hoy se encuentra laborando el Sr. Héctor Morales ,en el mes de Mayo de igual manera se hace una ampliación al contrato para el cierre y apertura de conductores por un valor de 11.328 dólares donde laboran los Sres. Martha Guanotoa Manuel Esquivel y Mónica Chicaiza , la Sra. Mónica realiza este recorrido dos días y cuatro días descansan de lo cual la Sra. Labora alrededor de 10 días al mes , se calcula por 15 kilómetros diarios y hace este recorrido al momento que va ha sacar al personal de la estación norte. Los gastos que se presentaron como póliza de fiel cumplimiento y otros asumieron quienes laboran en estas rutas. En el mes de Febrero de este año de igual manera se gano la oferta del Corredor Sur Oriental, por un valor de 25.250 dólares donde laboran los Sres. David Bustamante, Fernando Padilla y Segundo Lozano debo indicar que se ha realizado los trámites pertinentes para que se le reconozca el aumento de kilometraje que recorre el Sr. David Bustamante ya que esta ofertado por 915 kilómetros mensuales y en la realidad recorre alrededor de 1.100 kilómetros, los gastos que se presentaron en esta oferta realizo un préstamo la Compañía , dineros que fueron recuperados en la Planilla del primer pago del servicio de transporte, dentro de los pagos que se realiza debo indicar que a todos y cada uno de los señores que trabajan en esta empresa se les descuenta el 1% de ley de la retención dineros que inmediatamente declara la Sra. Contadora y se deposita en el SRI. Motivo por el cual estamos al día en las obligaciones tributarias. También manifiesto que se les descuenta $5 dólares de gastos de útiles de oficina que se encuentran reflejados en las correspondientes planillas mensuales. Debo indicar que en el mes de marzo hasta la fecha habido una variedad en los roles de pago ya que se han aumentado los recorridos y por ende había que pagar mas a quienes se encuentran laborando las rutas antes indicadas,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
21 JUN 2012
QUITO
OPERADOR 5

informe que ha pedido del Sr. Patricio Guano Molina Presidente de nuestra organización lo entregado copias de los contratos, informes de las rutas y sus respectivos valores que se pagan a quienes laboran en la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, y será el Sr. Quien indique si habido transparencia en lo actuado. Para conocimiento de todos los señores socios accionistas debo indicar que en el último contrato ampliatorio de conductores el responsable de calculo técnico se equivoco y calcula las rutas por 2.400 kilómetros en la realidad se recorre 2110 kilómetros teniendo que devolver a la empresa el valor correspondiente a 290 kilómetros mensuales, por 0.50 centavos por kilometro , dineros que fueron entregados hasta el mes de Septiembre del 2011, teniendo que cancelarse de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior que reposan en la cuenta corriente de nuestra organización, este particular pongo en el conocimiento de ustedes para que los nuevos administradores realicen el desembolso correspondiente a la empresa.

Dejo constancia que desde el mes de Enero del presente año nos encontramos laborando sin contrato, y se nos ha informado mediante documento que nuestros pagos se van a realizar mediante adendus, hasta que salga la nueva licitación. Además pongo en conocimiento de ustedes que dentro de los pagos de Enero y Febrero consta el rubro que se debe cancelar a los Sr. David Bustamante y Segundo Lozano por el exceso de kilometraje que realizaron, en rutas y andenes desde el 15 de Mayo del año anterior hasta el 14 de Marzo del presente año donde concluyo el contrato, y siguen los compañeros laborando hasta que suban las bases al portal igual que el Trole ya que todos estos contratos van hacer una sola licitación. Para realizar estos pagos dejare en secretaria los soportes necesarios para que los nuevos administradores tengan como realizar este desembolso.

En el mes de Junio del año anterior se adquirió los uniformes para los deportistas que representaron a nuestra compañía dentro del campeonato entre compañías, para quienes participaron y colaboraron en la organización mis sinceros agradecimientos.

A partir del mes de Septiembre la compañía se acoge legalmente al programa de las NIIFS que solicita la superintendencia de compañías y obliga a que todos las empresas lleven la contabilidad bajo esta modalidad para lo cual se le contrata a la Lcda. Nila Sosa.

Informo que el día 5 de febrero del presente año, tuve que realizar una inspección de las rutas 5, 6, y 9, en vista de que la ruta 9 tenia un exceso de personal, tiempo y kilometraje, y se realizo una restructuración de las rutas para cumplir a cabalidad y responsabilidad este trabajo, se reestructuró y se continua dando el servicio al personal.

El 11 de Febrero del presente año el Sr. Oscar Vallejo Pozo, de la compañía Arrayanes prestaba sus servicios para la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito dentro del contrato que nuestra compañía mantenia con la empresa quien laboraba hace un año atrás, tuvo un siniestro a las 5 de la mañana a la altura del puente de Guajalo, donde resultaron golpeadas las Sras. María Merchán, Delfa Camacho, y Joanna Robles, quienes fueron trasladadas por el personal de seguridad de la Empresa al Hospital de San Bartolo, a donde acudimos; el Sr. Patricio Guano Molina Presidente, Luis Places Espín Gerente, Fernando Padilla, Héctor Morales y Héctor Abril como socios, la Sra. Ana Villacis y por no hacerse efectivo el SOAT, ni seguros para terceros por la falta de presencia del Sr. Oscar Vallejo Pozo para realizar el correspondiente parte policial, la compañía tuvo que responsabilizarse y pagar todo lo que correspondió a la atención médica y medicamentos, que llego a un valor de $ 1.056,70 dólares mismos que serán descontados en las planillas de pagos correspondientes a los meses de Diciembre del 2011, Enero Y 10 días de Febrero del presente año, además se descontara de los taxis que el personal gasto para llegar a su puesto de trabajo, mas la multa que la empresa nos aplica por la falta. Inmediatamente se cambia de conductor y empieza a trabajar el Sr. Héctor Abril en la ruta 9. Agradezco a todos y cada uno de los compañeros que hasta el momento se encuentran laborando en la empresa de transporte de pasajeros Quito porque laboran con responsabilidad y junto a quien les habla dejan en alto el nombre de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
13 FEB 2012
5

Manifiesto que en meses anteriores me incluyeron como 4to vocal de la Pre Unión donde he asistido a varias reuniones y se decidió que cada compañía haga un préstamo de $400,00 dólares para el capital de integración, los mismos que serán devueltos una vez que la Pre unión se legalice. La formación de esta organización es para que la transportación escolar tenga una representación dentro del Distrito Metropolitano.

Dejo constancia que en el mes de Diciembre del año pasado nos cambiamos de local por la falta de comprensión con el nuevo dueño de la anterior sede, ya que nos pedía la cantidad de $140 dólares mensuales, fuimos demandados en el Juzgado del Inquilinato por falta de pago de nuestra parte, esto se dio no por la falta de dinero sino que el Sr. Juan Callado no emitía las facturas correspondiente y no quería asumir lo que corresponde a impuestos que por ley le correspondía y hasta el momento no se ha podido hacer este desembolso, se le tiene anticipado la cantidad de $ 300 dólares de arriendo mas $200 dólares de garantía .

Para que la Compañía este legalmente funcionado y no tenga ningún problema legal dentro del ministerio de trabajo y seguro social se procedió a la liquidación de la Sra. Secretaria por los dos últimos año, y se le hace firmar un contrato a medio tiempo por 6 meses, ustedes serán quienes decidan si se renovara o se fusca otra persona. La cantidad que se le entrego fue solo por dos años, ustedes conocen que la Sra. Labora desde 1.999 hasta la presente fecha.

Gracias a la colaboración de todos y cada uno de los socios que aportan mensualmente a la organización, y el haber obtenido el contrato de la Empres Pública Metropolitana de Transporte de Personal Quito, se pudo adquirir una vitrina para proteger las imágenes de nuestros patronos, y se pudo hacer el acostumbrado agasajo navideño para todos ustedes y por ende para nuestra familia.

Es penoso el tener que comunicarles que en el mes de Febrero fuimos llamados a una reunión al colegio la Inmaculada a donde acudimos El Sr. Patricio Guano Molina en calidad de Presidente y quien les habla para enterarnos de un mal comportamiento de nuestro ex compañero Iván Andino Reyes, quien laboraba en esa Institución en forma individual , y se tuvo que actuar inmediatamente para que sus actos no repercutan dentro de nuestra organización, contando con la actuación del Dr. Marco Villacis como asesor de nuestra parte.

Un agradecimiento especial a los compañeros que se encuentran al día en sus aportaciones, ya que de esto depende el mejor desenvolvimiento de nuestra empresa en las obligaciones que se mantiene con otras instituciones como son pagos de impuestos, arriendos y otros. , hago un llamado de atención a los señores Socios Accionistas que se olvidan de la responsabilidad que adquirieron para con la compañía y de esto depende que nuestra organización siga adelante, que nuestras decisiones en las Juntas sean positivamente constructivas, sin revanchismos y nos dejemos de resentimientos pasados que nada bueno nos trae y retrasa los proyectos e ideas que serian fructíferas para la compañía y por ende para nuestra familia.

Adjunto a este informe la respectiva documentación para que los nuevos administradores sepan actuar al margen de la ley.

Para concluir mi informe debo indicar se deja una POLIZA a plazo fijo por el tiempo de un año, por un monto de $10.000 dólares, en UNIFINSA institución que nos paga al 7,74% anual, mientras que en los bancos y mutualistas nos pagan al 6.60% y de allí nos descontaban el 2%.

A continuación la Sra. Nila Sosa dará a conocer los respectivos balances

Luis A. Places Espín
Gerente Saliente

21 MAYO 2002
OPERADOR 5
QUITO